



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002883-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a cuestiones en relación con inversión en los próximos años de 75 millones de euros para lanzar el segundo protocolo interinstitucional de impulso económico a Salamanca y su alfoz, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 23 de diciembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002799, PE/002862, PE/002867, PE/002868, PE/002871, PE/002872, PE/002874, PE/002883, PE/002885 a PE/002888, PE/002890 a PE/002905, PE/002907 y PE/002908.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita, P.E./1102883, formulada por los Procuradores Dña. Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Carmen García Romero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al segundo protocolo de impulso económico a Salamanca y su alfoz.

En octubre de 2021, la Junta de Castilla y León firmó un protocolo de actuación con instituciones Salmantinas para impulsar un proyecto de futuro para Salamanca y su área de influencia. En noviembre de 2024, visto el avanzado estado de ejecución de los proyectos comprometidos, se firmó un nuevo protocolo para convertir a Salamanca en un centro económico que aproveche dos de sus ventajas competitivas que son: su ubicación estratégica y su trayectoria histórica como centro mundial del conocimiento y la investigación en diversos campos de actividad, gracias a la presencia de sus dos Universidades.

En este segundo Protocolo, del total acordado por las Administraciones Públicas, (que asciende a 74,3 millones de euros), está prevista la aportación por parte de la Junta de Castilla y León de 60,8 millones de euros para el impulso de dos grandes ámbitos de intervención: “Desarrollo Industrial– Logístico de Salamanca” y “Salamanca Polo Tecnológico y Apoyo al emprendimiento”. El total del importe financiado por la Junta de Castilla y León procederá de fondos propios de la Comunidad, sin que hasta el momento exista crédito presupuestario asignado por el Estado ni por la Unión Europea para



financiar los proyectos comprometidos. Las actuaciones se desarrollarán principalmente en el término municipal de Salamanca y se extenderán al área de Influencia, en concreto a Santa Marta de Tormes.

Valladolid, a 21 de enero de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo